

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

Fecha de Informe	3 de noviembre 2023
-------------------------	---------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	045 – 2023	Fecha Suscripción del Contrato	Junio 16 del 2023
Nombre Contratista	Pablo Antonio Castrillon Vera	Identificación (CC/NIT)	93.129.771
Correo Electrónico Contratista	pcastrillon@saesas.gov.co	Forma de Pago	<i>Mensual</i>
Nombre Supervisor	DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ		
Nombre apoyo supervisión	DIEGO FERNANDO TIQUE		
Fecha de Iniciación	29 de junio de 2023	Fecha de Terminación	29 diciembre 2023
Plazo Contrato	6 meses	Prórrogas	0
Periodo de Evaluación del Informe	Octubre 2023	Adición	0
Objeto del Contrato	Contratar la prestación de los servicios profesionales de un (1) desarrollador, para realizar la construcción de los aplicativos misionales asignados y sus integraciones con los demás aplicativos		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 67.21%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 67.67%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$57.420.000
Valor de las Adiciones	\$0
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$28.710.000
Valor a pagar en el periodo reportado	\$9.570.000
Valor Pendiente por Ejecutar	\$19.140.000

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-1-0-2-12-01	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS	135	18/05/2023	560	16/06/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
CXC 4	03	11	2023	\$9.570.000	0	\$9.570.000
Totales				\$9.570.000	0	\$9.570.000

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 “REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	Se cumple de acuerdo con los compromisos adquiridos con el Supervisor del contrato.
2	Aplicar durante todo el proceso de desarrollo, mantenimiento e implementación buenas prácticas de desarrollo, seguridad, funcionalidad, confiabilidad, utilidad, eficiencia, mantenibilidad y portabilidad	Se cumple con referenciar a los siguientes entregables: ActaEntregaProductos Octubre2023.pdf
3	Elaborar y entregar el informe de ejecución junto con cada cuenta de cobro	Se cumple. de acuerdo con los lineamientos exigidos con el Supervisor del contrato, las evidencias se encuentran en la siguiente ruta: https://saesas-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oficinatecnologia_saesas_gov_co/Erkd8BqXlw1GoevDzqkayXsBpxDu_avAYkSz1L7YbunHgA?e=mPkycE
4	Elaborar y entregar en media físico y magnético el informe final de actividades en donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato	El informe final se realizará en el último mes de ejecución del contrato, donde se relacionen los productos construidos durante la ejecución del contrato

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

5	Asegurar la administración del manejo de las versiones de Código fuente de acuerdo con la metodología y herramientas de la SAE SAS	Se cumple. El código es administrado a través de la herramienta de versionamiento de la Suite de Microsoft: TEAM FOUNDATION SERVICE.
6	El Contratista será el titular originario de los derechos morales en desarrollo y ejecución del contrato, los cuales le serán plenamente reconocidos, y reconocerá que los derechos patrimoniales sobre el producto del contrato pertenecerán a la SAE SAS, dando aplicación a lo establecido en el artículo 183 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 30 de la Ley 1450 de 2011 y en la Decisión Andina 351 de 1993.	Se cumple. con la ley de propiedad intelectual sobre el software, en el que se define que los artefactos desarrollados para la Entidad pertenecen a ella en su totalidad.
7	Acompañar el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE SAS y los pasos a producción a nivel de componentes de software y Base de Datos en caso de requerirse	Se cumple en sesiones en el proceso de pruebas funcionales realizando la transferencia de conocimiento del requerimiento entregado a la SAE
8	Documentar los componentes de software y Base de Datos construidos, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS	Se cumple, documentando los componentes desarrollados tanto de software como de base de datos
9	Generar las versiones de código necesarias, compiladas y listas para desplegar, en los ambientes requeridos. Lo anterior implica, la resolución de conflictos de códigos y la mezcla de éste, cuando haya más de una línea de desarrollo en simultáneo, de acuerdo con los lineamientos de la SAE SAS	Se realiza control de versiones del código a través del TEAM FOUNDATION
10	Permitir a la SAE SAS durante la construcción de la solución, que se realicen las inspecciones de código necesarias para que se elimine cualquier código malicioso que pueda venir y genere cualquier daño contra	Se cumple. El código está disponible para realizar verificaciones revisando las versiones almacenadas en el repositorio del TEAM FOUNDATION

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

la integridad de los equipos o sistemas de información
--

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS (Enlace Soportes de Actividades)	
--	--

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	De acuerdo con el numeral 2.7 Requerimientos Técnico mínimos de los estudios previos, los derechos de autor son transferidos automáticamente a la firma del contrato a la SAE SAS junto con los derechos patrimoniales correspondientes según la ley.	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos y contratos firmados de los contratistas	No se materializó	N/A
Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se asignan acceso a contratistas a ambientes productivos	El profesional y/o técnico delegado por el jefe de la Oficina de Gestión de la Información, no tiene autorización para dar acceso a ambientes productivos.	No se materializó	N/A
No prestar los servicios objeto del contrato	Solicitud de pólizas de cumplimiento para el contrato	Los supervisores de cada área verifican periódicamente si el objeto y las obligaciones consignadas en los contratos se están cumpliendo de	No se materializó	N/A

		acuerdo con los requisitos		
El personal no cuenta con los conocimientos requeridos para enfrentar la complejidad del requisito	Se realiza el contrato con el contratista teniendo en cuenta la experiencia de contratos anteriores continuos	Reposa en la carpeta de supervisión del área de la OGI	No se materializó	N/A
El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 12 Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	Reposa en la carpeta de supervisión Estudios previos firmados	No se materializó	N/A
No se comprendan y no se satisfagan las necesidades de los usuarios.	Revisión de entregables del producto desarrollado	El jefe de la Oficina de Gestión de la Información, el profesional responsable delegado, la oficina de planeación y el área usuaria, deben realizar revisión a cada entregable del producto y verificar que éste cumpla con los atributos técnicos, funcionales y de usuario	No se materializó	N/A
Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	El apoyo a la supervisión realiza seguimientos diarios y mensuales	Reuniones mensuales de entrega de producto, las cuales se evidencian con actas firmadas por parte de los usuarios funcionales, y reposan en las carpetas del proyecto de cada uno de los contratistas y formatos de control de cambios cuando	No se materializó	N/A

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS		Código: F-BS3-178
			Versión:05
			Vigencia: 15/02/2023

		ocurran cambios durante la ejecución del proyecto.		
Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	De acuerdo con el numeral 2.8 Obligaciones Generales del contratista de los estudios previos, ítem 15 Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que de toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato	Reposa en la carpeta de supervisión del contrato del contratista	No se materializó	N/A

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

--

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

 Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:05
		Vigencia: 15/02/2023

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
72171310	Octubre 2023	\$ 1.160.900

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

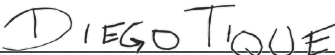
Sí	X	No	
-----------	----------	-----------	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	


DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ
Jefe de la Oficina Gestión de la información
Supervisor


PABLO ANTONIO CASTRILLON VERA
Desarrollador
Contratista


DIEGO FERNANDO TIQUE
Profesional Especializado III
Apoyo de Supervisión